



18 de Enero de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de enero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la 35 Poniente No. 1901, Esq. c/ 19 Sur. de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento.
Gilberto A. Gliber V	Repte. Del Sistema DIF Municipal
Lic. Rafael Veana	Repte. Del Sistema DIF Estatal
Mtro. Rafael Morales Juárez	Director de Vinculación Interinstitucional en el Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Miguel Ángel Lara Omaire	Presidente del Patronato de la Fundación Rotaria
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Secretario del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Vocal de Vigilancia del Consejo
Renata Huerta Bravo	Consejera
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo	Consejero
C. Erika Godínez Tello	Consejera
Jorge Lanzagorta Gallardo	Consejero
Karla Gallardo Fernández	Consejera
Lic. Mónica Bolaños García	Consejera
Lic. Raúl Osbaldo Arroyo Araoz	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Dr. Wulfrano Torres Pérez	Consejero
Lic. Magdalena Calero Rodríguez	Invitada Especial
Ivonne Carrasco Sosa	Invitada Especial
Carlos Beceril Padilla	Invitado Especial
Lic. Raquel Mendel Valencia	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Asignación de tareas para la propuesta "Cruzada a favor de Personas con Discapacidad"
4. Participación de los Invitados a la sesión:



18 de Enero de 2010

- Mtro. Rafael Morales Juárez, Director de Vinculación Interinstitucional (Agenda de trabajo para las personas con discapacidad)
 - Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz, Presidenta del Sistema DIF Municipal
 - Lic. Miguel Ángel Lara Omaire, Presidente del Patronato de la Fundación Rotaria.
5. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y Autoridades del Ayuntamiento, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal e inicia la sesión; subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Expresa la Presidenta que el proyecto denominado "Cruzada para propiciar la inclusión de personas con alguna discapacidad al trabajo formal", empezaron a presentar avances desde el mes de diciembre. Explica que un porcentaje de la población está excluido de hacer uso confortable y seguro, de bienes y servicios públicos y privados, así como a la falta de accesibilidad a la vía pública y los espacios físicos, por no considerar diversas características antropomórficas o de necesidades vinculadas a algún tipo de discapacidad o disfuncionalidad.

Como antecedente dice: que ha prevalecido el modelo social de la incapacidad del individuo que le impide acceder, por tanto, es éste el que tiene que resolver sus necesidades; actualmente una sociedad incluyente ha de cambiar el paradigma hacia el medio el que ha de posibilitar un acceso; por tanto, no es el individuo el que ha de buscar adaptarse, sino el medio es el que ha de estar diseñado pensando en todos los posibles usuarios, con diversidad de condiciones y requerimientos.

Con esta visión, el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, ha determinado continuar con una Cruzada de Sensibilización e inclusión a personas con alguna discapacidad. Dirigida a segmentos específicos de la población que se unan a la causa y coadyuven a lograr cambios significativos en la inclusión social, laboral y educativa de este grupo de personas.

Ejes de Acción.

Crear acciones permanentes de mercadotecnia social que promuevan y respondan a los objetivos de cada tema de los ejes de acción.

Detección y revisión de proyectos generados en la comunidad relacionados con las personas con alguna discapacidad.

Difundir en la jefatura de Discapacidad del IMSS Nacional la campaña realizada por el Consejo Ciudadano en especial en el nuevo Hospital de la Margarita.

Ampliar y propiciar la difusión en el sector educativo trabajando con la población Universitaria.

Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas que puedan ofrecer oportunidades de trabajo, capacitación y difusión, tales como:

Secretaría de Educación Pública.

Secretaría del Trabajo.



18 de Enero de 2010

Delegación Federal del Trabajo
Sistema de Comunicación e Información del Estado.

Generar el proyecto de investigación de la accesibilidad en lugares de uso común tales como deportivos y de esparcimiento, mercados populares, plazas, sanitarios, transportes etc. (Se anexa presentación de los proyectos del consejo al acta).

La Presienta al presentar este proyecto, dice que es bajo la visión de generar un Desarrollo Social Incluyente, con la gente y para la gente, y que el H. Ayuntamiento de Puebla, trabaje desde los distintos ámbitos, sin duda uno de ellos, es atender los espacios de la **discapacidad como fenómeno social**.

Mtro. Rafael Morales Juárez.- Director de Vinculación Interinstitucional en el Ayuntamiento toma la palabra y señala que el Ayuntamiento tiene el interés de aportar proyectos o propuestas que apoyen a los Grupos Vulnerables, crear un forma de trabajo que se coordine de manera conjunta con todas las áreas del Ayuntamiento. Añade que es visible la falta de accesibilidad, pero el Ayuntamiento ha trabajado para mejorar las condiciones de estos grupos, y sigue existiendo la necesidad de trabajar en más proyectos como rampas, mejorar el sistema digital público y privado para atender las inquietudes de estos grupos, remarca que la vinculación entre las áreas del ayuntamiento es posible, a lo que presenta el proyecto "**Agenda de Atención a Personas con Discapacidad**" que involucra:

Movilidad urbana, salud, deporte, etcétera, considerando que de esta forma se trabaja y se planea para disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades.

El presente documento tiene la intención de crear una estrategia de trabajo común, que permita atender las distintas necesidades que las personas con discapacidad demandan, en la medida de las posibilidades de quienes participan y dimensionando que la solución de los problemas involucra acciones de corto, mediano y largo plazo.

En la actualidad, el desarrollo exige la participación activa de la sociedad y del gobierno focalizando esfuerzos en acciones relevantes, prioritarias y conducidas bajo un proyecto de largo aliento.

Objetivos General:

- Mejorar y hacer más eficaz la atención a las personas con discapacidad.

Objetivos Específicos:

- Crear una agenda común de trabajo en el Consejo Ciudadano.
- Mantener un esquema de evaluación para resultados que permita la planeación y la mejora continúa.
- Fortalecer la confianza con la ciudadanía.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Mejorar la coordinación entre gobierno y sociedad.
- Mejorar la atención a las personas con discapacidad
- Contribuir a disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a oportunidades.
- Contribuir a disminuir el déficit de infraestructura
- Mayor respeto a las leyes y normas
- Mejor conducta cívica (Se anexa presentación).



18 de Enero de 2010

La Presidenta enuncia todos los proyectos del consejo en la sesión para conocimiento del pleno y al mismo tiempo, aprovecha el uso de la palabra para informar que en la reunión con la Presidenta municipal y los 16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos se le presentaron estos programas.

Por otro lado, planean solicitar al SICOM la participación permanente del Consejo, a lo que se elaborará una carta dirigida para el Lic. Arturo Rosales Director del SICOM y exponerle la petición. Otro punto que propone es que los consejeros identifiquen proyectos generados por la sociedad y que conserven relación con la discapacidad. Señala que se llevo a cabo una visita a la Dirección de Vinculación interinstitucional en el Municipio para investigar de que manera pueden trabajar, sobre todo, conocer la forma transversal (como lo está manejando este ejercicio), acordándose de que cada mes la dirección de vinculación les dará a conocer los proyectos que estarán realizando, obviamente vinculados con el eje de discapacidad, a lo que el consejo se compromete a elaborar un instrumento de evaluación u observatorio ciudadano, para generar un documento que permita evaluar los programas, así como proponer trabajarlos con otros consejos.

Después de exponer varios proyectos programados para el consejo, la Presidenta del consejo gira instrucciones para empezar a trabajar en los diferentes temas, y vincularse con otras instituciones. Igualmente se manifiesta el punto de buscar recursos económicos necesarios para ejecutar los planes. Se acuerda ampliar una Comisión del Deporte para personas con discapacidad.

Lic. Miguel Ángel Lara Omaire.- Presidente del Patronato de la Fundación Rotaria hace uso de la palabra y señala que el Club Rotario patrocina un centro de rehabilitación, el cual al inicio manejaba solamente brindar terapias a personas con poliomielitis, posteriormente se brinda servicio a todas las personas que tienen problemas en el aparato locomotor. Normalmente no se cobra, pero en ocasiones hay gastos de recuperación y se cobra. Continúa y especifica el compromiso que tienen con la sociedad y como siguen trabajando con los grupos vulnerables.

La Presidenta agradece la visita de todas las autoridades representantes en la sesión, ya que el consejo junto con la disposición de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, es brindar mejores oportunidades a los grupos más vulnerables de la Capital.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana hace uso de la palabra y felicita a todo el Consejo por la labor que está ejerciendo ante las autoridades, así como de los proyectos que han realizado y por los que están planeando llevar a cabo; los cuales aportan acciones y sensibilizan a la sociedad, siendo ejemplo para los consejos en la manera de influir positivamente en diferentes actividades.

Añade que la intención de visitar al consejo es para motivar y conocer cada uno de los proyectos que están realizando, ver la posibilidad de apoyarlos, y dejar trabajos sólidos que construyan al Municipio desde sus diferentes áreas. Indica que en este momento el Consejo de Participación Ciudadana está enfocado en insistir ante las autoridades su presencia y apoyo para las opiniones y propuestas de los consejos ciudadanos, por otra parte, se insistirá a través de proyectos y campañas, que sea la misma sociedad la que vaya colocando el orden y la convivencia legal en todos los aspectos, es decir, poco a poco establecer mecanismos que refuercen el cumplir las



18 de Enero de 2010

normativas en el municipio. Continúa y después de expresar una serie de situaciones que suceden en el municipio, se pone a las órdenes del Consejo para atender sus propuestas e ideas.

La Presidenta del Consejo cede la palabra a los consejeros para que exterioricen sus comentarios: El Consejero Gabriel Cordero Díaz indica que es lamentable que no existan proyectos que apoyen a los deportistas con alguna discapacidad sin embargo, deja sus datos por si existe la posibilidad de incluirlo en alguna actividad, o bien brindar su apoyo para ser un enlace con otras instituciones del mismo entorno.

La Presidenta indica que en la próxima sesión de consejo, los consejeros propongan mecanismos de acercamiento con estas instituciones, así como pedirles a cada Subcomisión del Consejo presente ejes básicos de los temas que tienen planeado abordar, e ir aterrizando ideas y plasmarlas en papel para accionarse en diferentes trabajos.

Lic. Jorge David de la Garza Benítez.- Toma la palabra y muestra ante el consejo lo que es una campaña de Fundraising, la cual (definición personal), consiste en el conjunto de actividades a desarrollar para **captar y gestionar fondos y bienes** de personas, empresas, fundaciones y Administraciones Públicas **con destino a finalidades (en su mayoría sociales) no lucrativas**. Los destinatarios de estas colectas, y/o de estos donativos o campañas sociales, son generalmente asociaciones y fundaciones de carácter social, aunque también se aplican sus técnicas en el ámbito de lo político (campañas proselitistas para fondos de apoyo con fines políticos).

PROCESO:

• INVESTIGACIÓN

Examinar la causa, la carencia, la necesidad o el problema social que existe.

Definir los objetivos y las finalidades que se pretenden alcanzar cuando finalice la campaña.

Concretar y establecer las necesidades que caracterizan a esa situación, ya sea en términos materiales o inmateriales.

Estudiar y evaluar al sector de la población a la cual dirigirse, ya sea personas individuales o jurídicas y en el contexto local, nacional o internacional. Eso permite conocer si va a ser posible contar con las aportaciones suficientes.

• PREPARACIÓN

Seleccionar, preparar e involucrar a las personas que van a participar en el proceso. En esta fase, es necesario disponer del suficiente número de personas interesadas en participar de manera voluntaria, debido a que no es posible destinar recursos monetarios para su contratación. De ahí que sea de gran ayuda contar con una red de voluntarios.

Decidir a qué sectores, instituciones o personas habrá que dirigirse de manera principal.

Seleccionar la vía de captación de los fondos, ya sea directamente o a través de determinadas instancias y/o personas, como podrían ser los medios de comunicación.

Preparar el plan de acción, señalando las estrategias y objetivos concretos y detallados, estableciendo una modalidad y tipología de actuación.

• APLICACIÓN

Actividad de los voluntarios.

Acceso a los medios de comunicación.

Realización de actos, entrevistas y acciones para solicitar la aportación. (Se anexa presentación al acta.



18 de Enero de 2010

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 15 de Febrero del 2010.
2. Se acuerda ampliar una Comisión del Deporte para personas con discapacidad.
3. En la próxima sesión de consejo cada consejero procurará traer propuestas o ejes básicos de los temas en los que están participando para nutrir la información, coordinarse y trabajar en los proyectos.

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Lic. Leticia de Llata Hernández Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables	Lic. Jorge David de la Garza Benítez Secretario del Consejo de Grupos Vulnerables
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz Vocal de Vigilancia del Consejo	Renata Huerta Bravo Consejera
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo Consejero	C. Erika Godínez Tello Consejera
Jorge Lanzagorta Gallardo Consejero	Karla Gallardo Fernández Consejera
Lic. Mónica Bolaños García Consejera	Lic. Raúl O. Arroyo Araoz Consejera
Mtro. Roberto Delgado Olmedo Consejero	Dr. Wulfrano Torres Pérez Consejero



18 de Enero de 2010

Lic. Magdalena Calero Rodríguez Invitada Especial	Ivonne Carrasco Sosa Invitada Especial
Carlos Becerril Padilla Invitado Especial	Lic. Raquel Mendel Valencia Invitado Especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Mtra. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento	Gilberto A. Gliber V Repte. Del Sistema DIF Municipal
Lic. Rafael Veana Repte. Del Sistema DIF Estatal	Mtro. Rafael Morales Juárez Director de Vinculación Interinstitucional en el Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana	Lic. Miguel Ángel Lara Omaire Presidente del Patronato de la Fundación Rotaria
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	